

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****26811** ALBIPAN, S.A.

Reducción del capital social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 7 de agosto de 2009, acordó por unanimidad la reducción del capital social en la cifra de 42.671,00 euros, mediante la amortización de las acciones números 7.801 al 14.900.

Tras la reducción acordada, el capital social se fija en la cifra de setenta y siete mil quinientos veintinueve euros (77.529,00 euros). Está dividido en 12.900 acciones de una sola clase y serie de seis euros con un céntimo de euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, que tras la reenumeración efectuada, quedan numeradas correlativamente del 1 al 12.900, ambos inclusive.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alcora, 7 de agosto de 2009.- Administrador Solidario.

ID: A090062099-1